

24 LINEAS DE INVESTIGACION DE LA UNEM

Las líneas de investigación se conforman a partir del enfoque sociocrítico, de la investigación-acción participativa y transformadora como referentes teóricos amplios que ordenan, orientan y desencadenan actividades de investigación en forma cooperativa y colectiva, contribuyen a organizar, planificar y construir en forma perspectiva y prospectiva el conocimiento

BetzaidaClassroom



LAS 24 LINEAS DE INVESTIGACION DE LA UNEM

Las líneas de investigación se conforman a partir del enfoque sociocrítico, de la investigación-acción participativa y transformadora como referentes teóricos amplios que ordenan, orientan y desencadenan actividades de investigación en forma cooperativa y colectiva, contribuyen a organizar, planificar y construir en forma perspectiva y prospectiva el conocimiento. Están dirigidas a la transformación de la práctica pedagógica, producción y divulgación del conocimiento asociado al área de especialización.

La acción investigativa debe contribuir a develar problemas y mecanismos complejos de la realidad del contexto educativo, los cuales ameritan diferentes puntos de vista, que genere transformaciones asertivas. Las líneas de investigación y formación son aquellas que transversalizan todas las áreas de investigación definidas anteriormente y que son comunes a la acción pedagógica de sí misma.

En el marco de esta perspectiva del conocimiento, como producto de la relación interpeladora entre la práctica concreta y la teoría pertinente en contextos colectivos de análisis y creatividad, se asumen como referencia veinticuatro (24) líneas de investigación y formación, sin descartar que en el proceso de investigación puedan emerger otras.

1- Currículo. Orienta la relación entre las escuelas, la sociedad y el Estado, incorporando nuevos elementos teóricos-metodológicos relevantes para definir la pertinencia de la educación, a través de aspectos que podrían denominarse sus básicos estructurales (disposiciones político-administrativas que son imprescindibles para alcanzar calidad educativa), disciplinares (la orientación y pertinencia de cada una de las disciplinas) y cotidianos (nacidos de las prácticas e iniciativas docentes).

2- Gestión Escolar. Guarda relación con la estructura organizativa y de funcionamiento, las relaciones entre los distintos actores escolares (supervisoras y supervisores, directoras y directores, docentes, estudiantes y familias), así como los valores, las creencias, los rituales y las tradiciones escolares, que condicionan los aprendizajes, ejerciendo la orientación y dirección estratégica del proceso educativo bajo el principio de corresponsabilidad al incorporar los colectivos internos como los diversos actores comunitarios por ser participante activo de la gestión educativa. (LOE, 2009), en correspondencia con la planificación por proyecto, Proyectos Educativos Integral Comunitario (PEIC) y Proyecto de Aprendizaje (PA).



3- Clima Escolar. El clima escolar se valora por la calidad de las relaciones entre sus integrantes y los sentimientos de aceptación. Se vincula al desarrollo de las condiciones que afectan el desarrollo del proceso educativo, la violencia, las prácticas disciplinarias, la resolución de conflictos, el ejercicio de la autoridad (democrática o no), la participación y el diálogo, entre otros elementos sustanciales. Un buen clima escolar induce a una convivencia más fácil y permite abordar los conflictos en mejores condiciones, por tanto, es un factor que incide en la calidad de la enseñanza.

4- Desempeño Institucional. El buen desempeño de las instituciones escolares no es otra cosa sino la capacidad que tienen los sujetos que hacen vida en las instituciones educativas para cumplir con los objetivos planteados según el ordenamiento jurídico venezolano en los tiempos que corresponden, con métodos que sean acordes a los principios y valores consagrados en la CRBV. Implica investigar para el desarrollo de los parámetros que permitan examinar, reconocer y estimular una buena práctica educativa con criterios estandarizados para calificar las instituciones educativas como buenas y facilitar el diagnóstico permanente del subsistema de educación básica, favoreciendo el diseño de políticas públicas más acertadas.

5- Dirección, Evaluación y Supervisión Educativa. Orienta la investigación como reto de nuevas lógicas que aborde distintos métodos participativos, democráticos, en el territorio, tomando los circuitos educativos como referentes social y cultural, enmarcado en la orientación, acompañamiento, seguimiento y evaluación educativa para la transformación de la práctica pedagógica garantizando los fines de la educación.

6- Poder comunal - escolar. Todas las instituciones educativas tienen la responsabilidad social de relacionarse con las familias y las comunidades donde están situadas, intercambiar experiencias, dialogar con los saberes propios de la familia y la comunidad, conocer el contexto cultural y personal de las y los estudiantes, diseñar formas de trabajo conjunto para mejorar las condiciones de las familias y la comunidad, formarlos para asumir la corresponsabilidad de la educación de los niñas, niños y adolescentes. Esto exige desarrollar procesos políticos pedagógicos que permitan optimizar esa relación y generar aportes sistematizados significativos.

7- Carrera Docente. En este campo del conocimiento, se investiga sobre el desarrollo de la carrera docente, lo cual incluye el análisis del sistema integral de ingreso, promoción, permanencia y egreso de quien ejerce la función profesional, donde además quede garantizado el derecho a la estabilidad laboral y el derecho a la permanencia en el cargo que desempeña con la progresión, categoría, remuneración y beneficios socioeconómicos, en la corresponsabilidad con los principios establecidos en la (CRBV) y bajo los criterios de evaluación del desempeño que se determinen.

8- Educación y Trabajo. La CRBV establece que la educación y el trabajo son los medios fundamentales para lograr una sociedad justa, libre, solidaria y amante de la paz. La educación y el



trabajo son interdependientes, además, esta última también es una indudable fuente de aprendizaje. La educación y el trabajo deben estar relacionados a lo largo de toda la vida, para que el proceso social de trabajo sea un espacio de liberación, creatividad y construcción de mejores condiciones de vida para todas y todos. Por ello, la escuela está llamada a producir conocimientos en el marco de la relación estratégica entre educación para la vida y el trabajo productivo liberador.

9- Pedagogía cultural e Interculturalidad. En cualquier espacio de la sociedad venezolana nos encontraremos con una diversidad cultural marcada por la etnicidad de los pueblos indígenas y/o afrodescendientes, originarios de esas regiones desplazados por procesos de diásporas históricas. La Pedagogía cultural y la intercultural debe orientar sus proyecciones investigativas al combate de la colonización, enajenación y desculturación de la escuela, haciendo de ésta el centro del quehacer comunitario liberador y el espacio de encuentro intercultural entre las múltiples subjetividades.

10- Educación y Ecología. Esta línea está enmarcada en la profundización de la acción educativa comunicacional y de protección del ambiente. Considerando que la Ecología es una ciencia que estudia la relación organismo-entorno, contemplando el vínculo ser humano/cultura - entorno / naturaleza necesario para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y su medio físico, creando valores que resguarden la identidad y la soberanía territorial.

11- Educación Popular. Implica reconocer y abordar las formas de “enseñanza no convencional” o “educación abierta”, sobre todo de los saberes popular que se caracteriza por su flexibilidad, dinamismo y apertura de espacios para su desarrollo, donde se podría utilizar mecanismos a distancia para alcanzar sus objetivos, logrando la inclusión de todas las personas a la formación educativa sin una secuencia como la de la educación convencional, que supera limitaciones de edad, reconociendo el saber y el hacer popular.

12- Escuelas Rurales. La Educación Rural debe responder a las exigencias geopolíticas desde la articulación armónica entre el campo y la ciudad para la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas, potenciando valores, creando condiciones de convivencia y fortalecimiento de los ámbitos socioculturales rurales, para el desarrollo de habilidades y destrezas en el marco del desarrollo endógeno y los principios para defensa integral de la nación.

13- Infraestructura Escolar. La infraestructura escolar ha sido tradicionalmente analizada como un factor asociado ante todo con la cobertura escolar. Sin embargo, recientemente ha aumentado el número de estudios que han encontrado asociaciones positivas entre las condiciones físicas de las escuelas y el aprendizaje de los estudiantes.



14- Educación Integral de la Sexualidad. La educación en el campo de la sexualidad, se vincula con los conocimientos bio - psico - sociales de la sexualidad, como parte de la formación integral del educando. Su objetivo básico es lograr la identificación e integración sexual del individuo y capacitarlo para que se cree sus propios valores y actitudes que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana y positiva, consciente y responsable dentro de su cultura, su época y su sociedad. En Venezuela, el ejercicio temprano y poco responsable de la sexualidad representa uno de los mayores desafíos para el sano desarrollo de la sociedad y exige estudiar y sistematizar experiencias para su asertiva superación.

15- Pensamiento Pedagógico Nuestroamericano. Orientada a profundizar en el pensamiento de nuestros referentes teóricos de la educación liberadora y emancipadora.

16- Cultura y Deportes. Esta línea está orientada al desarrollo de investigaciones que recuperen el acervo histórico y cultural popular de los territorios y sus espacios geohistóricos para fortalecer la identidad, la interculturalidad y la educación propia. Así como la profundización en investigaciones sobre la cultura física, la recreación y el deporte para promover la salud y el bienestar integral para el buen vivir.

17- Recursos para el Aprendizaje, Tecnología e Innovación. Profundiza en el desarrollo de investigaciones relacionadas con la producción de los distintos medios, recursos didácticos, audiovisuales y tecnológicos de uso didáctico que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje, desde la innovación, creación y la creatividad en los espacios educativos. Así como la aplicación de estos recursos para los estudios a distancia de forma virtual.

18- Igualdad y Equidad de Género. Orientada al desarrollo de investigaciones sobre roles de género en los distintos ciclos de vidas, la socialización patriarcal de la infancia, estereotipos de géneros, desigualdades de géneros en la adolescencia, la sexo diversidad, entre otros que fomenten a visibilizar las brechas de géneros y a construir nuevas formas de relaciones entre iguales sin discriminación en su acción pedagógica. Respetando la dignidad de las personas y a los derechos humanos.

19- Gestión Administrativa de Instituciones Educativas. Orientada al desarrollo de procesos de investigación y formación que contribuyan con la transformación de las prácticas, la creación e innovación de los procesos administrativos presentes en las instituciones educativas.

20- Educación Productiva. Orienta la formación colectiva favoreciendo la incorporación al trabajo productivo solidario y liberador, dentro de un perspectiva integral, mediante políticas de



investigación humanística, científica y tecnológica, basadas en el desarrollo endógeno productivo y sustentable del país que apoyen los 15 motores socio-productivos.

21- Integración Educativa de la Familia en el Proceso Educativo. Orientada a la investigación en relación a las familias con el proceso educativo desde la corresponsabilidad que debe existir en la formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los distintos niveles y modalidades, la importancia de la familia en la educación como proceso socializador.

22- Gestión Integral del Riesgo. Dirigida a formular planes y ejecutar acciones de manera consciente, concertada y planificada para prevenir, evitar, mitigar o reducir el riesgo en una localidad o región, atendiendo sus realidades ecológicas, geográfica, poblacionales, sociales, culturales y económicas, tomando en cuenta un proceso curricular flexible y contextualizado e identificando la vulnerabilidades.

23- Seguridad Alimentaria. Se concentra en utilizar adecuadamente los alimentos para satisfacer las necesidades nutricionales y llevar una vida sana, plantea la necesidad de proporcionar a la población de manera oportuna y sostenida los alimentos nutricionalmente adecuados en cantidad, calidad, variedad y aceptación cultural para la población, de tal manera que puedan llevar una vida sana y socialmente útil.

24- Aprendizaje y Enseñanza de la Lectura y la Escritura. Esta línea de investigación se centra en analizar, reflexionar y desarrollar modelos pedagógicos que sustenten prácticas docentes de aprendizaje y enseñanza de la lengua escrita que posibiliten la formación de las y los estudiantes como miembros activos de la cultura escrita.